GRADO EN DERECHO
CURSO 2026-2027

Asignatura	DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA	Código	27805831
Módulo	Derecho Público	Materia	Derecho de la Unión Europea
Créditos	6 ECTS	Presenciales	2,4
		No presenciales	3,6
Curso	Segundo	Semestre	Segundo

Departamento Responsable	Derecho Administrativo / Derecho Constitucional
Profesor	E-mail
Antonio Dorado Sánchez	adorado@isde.es

SINOPSIS

BREVE DESCRIPTOR

La asignatura Derecho de la Unión Europea, obligatoria y que se imparte en el segundo cuatrimestre del segundo curso del Grado en Derecho, estudia las bases constitucionales de la Unión Europea, exclusión hecha de su marco orgánico-institucional y de su evolución histórica (pues ambos son contenidos de la asignatura Historia e Instituciones de la Unión Europea). Las mencionadas bases constitucionales comprenden el estudio de los elementos que articulan la separación de poderes en la Unión y su estructura federalizante, las fuentes y las relaciones interordinamentales con los Derechos nacionales y los mecanismos de control jurisdiccional y de protección de los derechos fundamentales.

CONOCIMIENTOS PREVIOS RECOMENDADOS

Introducción al Sistema Jurídico; Historia e Instituciones de la Unión Europea; Derecho Constitucional (teoría del Estado y de las fuentes del Derecho; organización constitucional y territorial del Estado; derechos fundamentales y su protección); Derecho Internacional Público (los Tratados internacionales; la integración de las normas internaciones en el derecho interno de los Estados; organizaciones internacionales); Derecho Administrativo (las fuentes del Derecho Administrativo; el acto administrativo y los recursos administrativo; responsabilidad patrimonial de la Administración; la jurisdicción contencioso-administrativa).

OBJETIVOS FORMATIVOS

OBJETIVOS (Resultados de Aprendizaje)

1. Capacidad para conocer los principios y reglas que configuran el poder de la Unión Europea para adoptar legislación primaria y la articulación del mismo tanto en lo que se refiere a los procedimientos decisorios y, por tanto, a la distribución (horizontal) de poderes entre las instituciones de la Unión, como al papel atribuido a los poderes normativos nacionales.

2. Capacidad para conocer los principios y las reglas que configuran el poder de la Unión Europea para adoptar normas de ejecución, complemento o desarrollo del propio Derecho de la Unión y para aplicar materialmente ese Derecho, y la articulación vertical de ese poder (vicario, en cualquier caso) de la Unión con el de los Estados miembros, como aplicadores ordinarios del Derecho de la UE.

3. Capacidad para identificar el principio federal y el principio de separación de poderes que determinan la articulación de las competencias normativas y ejecutivas en el sistema jurídico de la Unión Europea.

4. Capacidad para conocer el papel del sistema judicial de la Unión como garante (de la constitucionalidad y de la legalidad ordinaria) de su ordenamiento jurídico, a través de los distintos mecanismos de control directo e indirecto tanto de las actuaciones de los Estados como de las instituciones, y comprender el papel que le corresponde a los jueces nacionales como juez europeo de Derecho común.

5. Capacidad para reconocer las fuentes del Derecho de la UE y comprender la aplicabilidad directa y eficacia, de distintos tipos, que poseen en los derechos internos.

6. Capacidad para conocer el alcance del principio de primacía, como regla para la resolución de colisiones normativas entre el Derecho de la Unión y los derechos nacionales; y saber identificar los distintos supuestos y grados de conflicto que pueden darse entre las normas de los dos ordenamientos y, por tanto, el alcance del desplazamiento operado por la primacía del Derecho de la Unión.

7. Capacidad para conocer y comprender la distinta concepción que de la primacía tienen el Tribunal de Justicia de la Unión, para quien es absoluta, y los Tribunales constitucionales de los Estados miembros, para quienes es relativa y cuenta con excepciones, y los problemas que ello conlleva.

8. Capacidad para conocer la evolución del modelo de protección de derechos fundamentales de la Unión Europea; las relaciones entre los distintos catálogos de derechos CEDH-Carta-Constituciones nacionales que hoy son aplicables en Europa y entre los tres tribunales llamados a aplicarlos; y la aplicabilidad de la Carta en los ordenamientos de los Estados miembros.

9. Capacidad para conocer el papel que ha tenido el Tribunal de Justicia a la hora de construir, mediante su jurisprudencia, los principios constitucionales de la Unión Europea.

10. Capacidad para conocer las singularidades que presenta el marco constitucional previsto en los Tratados, de carácter esencialmente intergubernamental, para la Política Exterior y de Seguridad Común, en las cuestiones referentes al sistema de distribución de competencias, al

proceso decisorio, a las fuentes de la Unión y su eficacia en los ordenamientos nacionales, así como el posible control jurisdiccional al que pueda estar sometida la acción de la Unión en este ámbito.

11. Capacidad para analizar y relacionar críticamente el principio de separación de poderes, la protección de derechos fundamentales, la primacía del Derecho de la Unión, el procedimiento de ratificación de los Tratados como expresión de "poder constituyente" y la representación de los ciudadanos en la toma de decisiones, como elementos para el debate sobre la existencia o no de constitucionalismo en la Unión Europea.

COMPETENCIAS

Básicas:

Generales: CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12. Transversales: CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CT10 Específicas:

CE15 Capacidad para entender la Historia y evolución de la Unión Europea, y de entender los conceptos, instituciones y fines del Derecho comunitario CE16 Capacidad para resolver cuestiones de aplicación práctica del Derecho de la Unión Europea

CONTENIDOS TEMÁTICOS

(Programa de la asignatura)

Según las indicaciones de cada docente el programa de la asignatura deberá comprender, en todo caso, los siguientes contenidos:

- Naturaleza de la Unión Europea. Constitucionalismo y Unión Europea.

- Fuentes del Derecho de la UE.

- Distribución del poder decisorio entre las Instituciones de la UE: los procedimientos de adopción de actos.

- Distribución del poder decisorio entre la UE y los Estados miembros.

- Control judicial sobre las Instituciones comunitarias y los Estados miembros.

- Principios rectores de las relaciones entre el Derecho europeo y los derechos nacionales.

- Los límites del poder público europeo frente al ciudadano: la protección de los derechos fundamentales en la UE.

- Especialidades constitucionales en el ámbito de la Política Exterior y Seguridad Común (PESC).

- Particularidades de la inserción del Derecho de la UE en España.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases Teóricas	Dedicación	70%

Presentación en el aula, siguiendo el método de la lección magistral, de los contenidos de la materia ajustándose al programa, con apoyo en la bibliografía seleccionada e intervención, cuando proceda, de los alumnos.		
Clases Prácticas	Dedicación	20%
Estudio y resolución, individualmente o en grupo, de casos prácticos y del análisis, en su caso, de la jurisprudencia u otros materiales que el profesor considere relevantes. Las prácticas podrán estar asociadas a actividades tales como visitas a instituciones y organismos implicados en la gestión de los flujos migratorios, a iniciativas que fomenten espacios de debate sobre cuestiones de actualidad empleando, si fuere preciso, contenidos multimedia o la participación en el aula de agentes oficiales o de la sociedad civil implicados en diferentes vertientes de la realidad migratoria.		
Otras Actividades	Dedicación	10%
Tutorías y actividades de evaluación presenciales.		

EVALUACIÓN

Exámenes	Participación en la Nota Final	80%
La adquisición de las competencias se podrá evaluar a través de pruebas, tanto orales como escritas, que admitirán diversos formatos: desarrollo de determinadas materias, respuesta a cuestiones breves y/o propuesta de solución a casos prácticos. En cualquier caso, se realizará un examen final obligatorio para evaluar los contenidos aprendidos en esta asignatura.		
Prácticas	Participación en la Nota Final	20%
La adquisición de competencias vinculadas a la realización de labores activas por parte de los estudiantes se evaluará, en función de su modalidad, tomando en consideración los textos presentados por los estudiantes como resultado de trabajo autónomo del alumno fuera de clase, las exposiciones orales realizadas de su contenido –en clase o en el marco de entrevistas personales– o sus intervenciones en las clases prácticas.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN Cada profesor informará a los estudiantes del sistema de evaluación al inicio del curso. La adquisición de competencias por el estudiante y los resultados del aprendizaje serán evaluados mediante una o varias pruebas, orales o escritas, de carácter teórico y/o práctico, que tendrán un valor conjunto del 60-100% de la calificación final, y en las que se valorarán los conocimientos, la sistemática y la claridad expositiva. Las competencias y habilidades adquiridas en actividades formativas en las que los estudiantes realicen algún trabajo o actividad práctica serán evaluados considerando la documentación entregada, sus		

exposiciones y sus intervenciones en los seminarios o en las clases, conforme a los criterios de cada Profesor, y tendrá un valor de 00-40% de la nota final. El sistema de calificación será numérico, siguiendo al efecto lo previsto en el Real Decreto 1125/2003 y, en consecuencia, aplicando la siguiente escala:

de 0-4.9, suspenso/ de 5 a 6.9, aprobado/ de 7 a 8.9, notable/ de 9 a 10, sobresaliente. La mención "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a los alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.

CRONOGRAMA

RECURSOS

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Se relacionan a continuación las referencias bibliográficas que tienen una vocación de analizar el sistema jurídico de la Unión Europea en su totalidad y que, por tanto, pueden servir para impartir y preparar la asignatura:

● Alonso García, Ricardo. Sistema Jurídico de la Unión Europea. Civitas, 4ª ed., 2014.

● Barnard, Catherine y Peers, Steve. European Union Law. Oxford University Press, 3ª ed., 2020.

● Gutiérrez Espada, Cesáreo; Cervell Hortal, Mª José y Piernas López, Juan Jorge y Garciandía Garmendia, Rosana. La Unión Europea y su Derecho, 3ª ed., Trotta, Madrid, 2019.

● Lenaerts, Koen y Van Nuffel, Piet. European Union Law. Oxford University Press, 4ª ed., 2021.

● Mangas Martín, Araceli y Liñán Nogueras, Diego J. Instituciones y Derecho de la Unión Europea. Tecnos, 10ª ed., 2020.

● Sarmiento, Daniel. El Derecho de la Unión Europea. Marcial Pons, 3ª ed., 2020.

● Schütze, Robert. European Union Law. Oxford University Press, 3ª ed., 2021.

● Fernández de Casadevante Romani, Carlos (dir). Derecho de la Unión Europea: nociones básicas. Dilex, 2017. Para la preparación de prácticas, puede recurrirse a alguno de los pocos materiales editados en España:

● Alonso García, Ricardo. Derecho de la Unión Europea. Textos y materiales. Civitas, 2010.

● Alonso García, Ricardo. Sentencias básicas del Tribunal de Justicia de la Unión Europea. Civitas, 5ª ed., 2014. López Castillo, Antonio (dir.) y Giménez Sánchez, Isabel M. (coord.). Instituciones y Derecho de la Unión Europea. Volumen III. Casos Prácticos. Tirant lo Blanch, 3ª ed., 2022

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

La bibliografía complementaria deberá ser seleccionada y, en la medida de lo posible, facilitada por cada profesor a los alumnos, bien en razón de la actualidad de un tema concreto o de un interés particular del docente.

OTROS RECURSOS

Normativa Para cursar la asignatura, es imprescindible que los estudiantes manejen los Tratados constitutivos de la Unión Europea en su versión consolidada. Estos pueden consultarse en las ediciones publicadas por varias editoriales, como:

● Alonso García, Ricardo (ed.). Tratado de Lisboa y versiones consolidadas de los Tratados de la Unión Europea y de Funcionamiento de la Unión Europea. Civitas, 5ª ed., 2015.

● Mangas Martín, Araceli (ed.). Tratado de la Unión Europea, Tratado de Funcionamiento y otros actos básicos de la Unión Europea. Tecnos, 24ª ed. 2020. O bien, en Eur-lex pueden descargarse gratuitamente los Tratados constitutivos, en su versión consolidada, así como tener acceso a las versiones históricas de los textos fundamentales de la integración europea. Jurisprudencia La jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la UE puede consultarse en las bases de datos Westlaw-Aranzadi, Tirant on-Line y La Ley Digital, aunque el propio tribunal cuenta con un repositorio y buscador propio, al que se puede acceder aquí on-line. Asimismo, se pueden obtener resúmenes de las sentencias del TJUE, elaborados desde el propio Tribunal, en sus comunicados de prensa. Publicaciones periódicas especializadas Columbia Journal of European Law European Law Review European Law Journal European Constitutional Law Review Common Market Law Review Maastricht Journal of European and Comparative Law Yearbook of European Law Cambridge Yearbook of European Legal Studies Revista Española de Derecho Europeo (Civitas) Revista General del Derecho Europeo (Iustel) Revista de Derecho Comunitario Europeo (CEPC). La Ley. Unión Europea Páginas web y blogs Blogs dedicados al Derecho de la Unión Europea DELI Blog EJIL: Talk! EU Law Analysis Europaeus European Law Blog Eutopialaw Verfassungsblog blogdroiteuropeen despiteourdifferencesblog Además, en castellano hay posts sobre Derecho de la Unión en el Almacén de Derecho que coordina el profesor Jesús Alfaro. Webs oficiales de las Instituciones

● Consejo Europeo: https://www.consilium.europa.eu/es/european- council/

● Comisión Europea: https://ec.europa.eu/commission/index_es

● Consejo de Ministros: https://www.consilium.europa.eu/es/

● Parlamento Europeo: http://www.europarl.europa.eu/portal/es

● Tribunal de Justicia de la Unión Europea: https://curia.europa.eu/jcms/jcms/j_6/es/

● Banco Central Europeo: https://www.ecb.europa.eu/ecb/html/index.es.html Webs de noticias de la UE EurActiv.com EUobserver POLITICO